

29/5/2018

Se envían comentarios a Anteproyecto NOM-001-SEDE-2018

MAB - DGM - GPG - GLS - B000181922.  
Se envían comentarios a Anteproyecto NOM-001-SEDE-2018

X ELIMINAR   ← RESPONDER   ← RESPONDER A TODOS   → REENVIAR   ...



jose I garcia <jlgarcia\_mexicali@hotmail.com>

lun 28/05/2018 12:29 a.m.

Marcar como no leído

Para: Cofemer Cofemer;

Marcar para seguimiento. Iniciar el martes, 29 de mayo de 2018. Finalizar el martes, 29 de mayo de 2018.

📎 1 dato adjunto

comentarios  
~.pdf

Descargar todo

Buenas tardes, favor confirmar recepción, saludos




**SINERGIA**  
**SINERGIA**  
**SINERGIA**

Asesoría  
Proyecto  
Construcción  
Mantenimiento

---

**Ing. José Luis García Pérez**

Av. José María Michelena 398  
Col. Independencia Mexicali, B.C. 21290  
Tel (01686) 566-7066 Cel (01686) 170-8239  
jlgarcia\_mexicali@hotmail.com

		ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)		
Responsable de comentario:		Ing. José Luis García Pérez		
Institución que representa:		Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.		
Fecha de propuesta:		Mayo 27, 2018		
No.	Referencia	Dice	Debe decir	Justificación
1	314-40 b)	<p><b>b) Espesor del metal.</b> Las cajas de lámina de acero con tamaño no superior a 1650 cm<sup>3</sup> se deben fabricar de acero cuyo espesor no sea inferior a 1.59 milímetros. La pared de una caja o un cuerpo de conduit de hierro maleable y una caja o cuerpo de conduit de aluminio, latón, bronce, o cinc, troquelada o de moldeado permanente debe tener un espesor no inferior a 2.38 milímetros. Las cajas o cuerpos de conduit de otros metales fundidos deben tener un espesor de pared no menor que 3.17 milímetros.</p>	<p>.</p> <p><b>b) Espesor del metal.</b> Las cajas de lámina de acero con tamaño no superior a 1650 cm<sup>3</sup> se deben fabricar de acero cuyo espesor no sea inferior a 1.59 milímetros. La pared de una caja o un cuerpo de conduit de hierro maleable y una caja o cuerpo de conduit de aluminio, latón, bronce, o zinc, troquelada o de moldeado permanente debe tener un espesor no inferior a 2.38 milímetros. Las cajas o cuerpos de conduit de otros metales fundidos deben tener un espesor de pared no menor que 3.17 milímetros.</p>	<p>Por congruencia cambiar “cinc” por “zinc”, el segundo término se usa en 6 ocasiones en la NOM, aun cuando ambos son aceptables no tiene razón usar dos términos para identificar el mismo material</p>
2	378-120	<p><b>378-120. Marcado.</b> Los ductos no metálicos deben estar marcados de modo que después de su instalación se vea claramente el nombre del fabricante o marca comercial y el área de la sección transversal interior en milímetros cuadrados. Se permitirá marcarlo como de baja emisión de humosobre los ductos no metálicos</p>	<p><b>378-120. Marcado.</b> Los ductos no metálicos deben estar marcados de modo que después de su instalación se vea claramente el nombre del fabricante o marca comercial y el área de la sección transversal interior en milímetros cuadrados. Se permitirá marcarlo como de baja emisión de humo sobre los ductos no metálicos cuando poseen</p>	<p>Separar las palabras “humo” y “sobre” para que tenga sentido la expresión.</p>

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 27, 2018</b>		
		cuando poseen características de producción limitada de humo.	características de producción limitada de humo.	
<b>3</b>	<b>Tabla 400-4 nota 6</b>	Entre paréntesis se indica el espesor del aislamiento de los cables de nailon de tipos EV, EVJ, EVE, EVJE, EVT y EVJT.	Entre paréntesis se indica el espesor del aislamiento de los cables de nylon de tipos EV, EVJ, EVE, EVJE, EVT y EVJT.	Por congruencia cambiar "nailon" por "nylon", el segundo término se usa en 14 ocasiones en la NOM, que es el nombre comúnmente aceptado para este polímero aun cuando ambos son aceptables no tiene razón usar dos términos para identificar el mismo material
<b>4</b>	<b>Tabla C-7 (a)</b>	<b>CONDUCTORES COMPACTOS</b>	<b>CONDUCTORES COMPACTOS</b>	Cambiar la primera "O" de conductores pues en realidad está escrito un "0" (cero)
<b>5</b>	<b>Tabla 11 (A)</b>	Más de 100 y hasta 150	Más de 100 y hasta 150	Insertar un espacio después de "de" antes de "100"
<b>6</b>	<b>210-52 g) (2)</b>	Edificios accesorios. En cada edificios accesorios que tengan instalación eléctrica (2) Sótanos. En cada parte independiente no terminada de un sótano.	Edificios accesorios. En cada edificios accesorios que tengan instalación eléctrica	Eliminar texto que corresponde a otro inciso Referencia NEC 2017 210.52 (G) (2)

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 27, 2018</b>		
<b>7</b>	<b>210-52 g) (3)</b>	(2) Sótanos. En cada parte independiente no terminada de un sótano.	(3) Sótanos. En cada parte independiente no terminada de un sótano.	Integrar inciso (3) con texto superfluo eliminado de inciso (2) Referencia NEC 2017 210.52 (G) (3)
<b>8</b>	<b>210-70 a) 2)</b>	<b>Lugares adicionales.</b> Se deben instalar salidas de alumbrado adicionales de acuerdo con a), b) y c) siguientes:	<b>Lugares adicionales.</b> Se deben instalar salidas de alumbrado adicionales de acuerdo con 1), 2) y 3) siguientes:	Cambiar letras "a", "b" y "c" por números "1", "2" y "3" que son los que corresponden a los incisos referidos siguientes
<b>9</b>	<b>225-4</b>	Quando estén a una distancia de 3.00 metros o menos de cualquier edificio u otra estructura diferente de postes o torres, los conductores aéreos montados en línea abierta deben estar aislados o cubiertos para la tensión nominal. El aislamiento de los conductores en cables o canalizaciones, excepto los cables de tipo MI, deberá ser termoajustado o de tipo termoplástico y en lugares mojados deben cumplir lo establecido en 310-10(c). Los conductores para iluminación con guirnaldas deben estar cubiertos de hule o de aislante termoplástico.	Quando estén a una distancia de 3.00 metros o menos de cualquier edificio u otra estructura diferente de postes o torres, los conductores aéreos montados en línea abierta deben estar aislados o cubiertos para la tensión nominal. El aislamiento de los conductores en cables o canalizaciones, excepto los cables de tipo MI, deberá ser termofijo o de tipo termoplástico y en lugares mojados deben cumplir lo establecido en 310-10(c). Los conductores para iluminación con guirnaldas deben estar cubiertos de hule o de aislante termoplástico.	Remplazar palabra "termo ajustado" por "termofijo", tanto el polímero "termoplástico" como el "termofijo" son "termo ajustados", solo que el "termofijo" ya no cambia con aplicación de calor" y el "termoplástico" si

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 27, 2018</b>		
<b>10</b>	<b>225-22</b>	<b>Canalizaciones sobre las superficies exteriores de edificios u otras estructuras.</b> Las canalizaciones sobre las superficies exteriores de edificios u otras estructuras deben disponer de drenajes y ser apropiadas para utilizarse en lugares mojados.	<b>Canalizaciones sobre las superficies exteriores de edificios u otras estructuras.</b> Las canalizaciones sobre las superficies exteriores de edificios u otras estructuras deben disponer de drenajes y ser aprobadas para utilizarse en lugares mojados.	Cambiar “apropiadas” por “aprobadas” Referencia NEC 2017 225-22
<b>11</b>	<b>250-60</b>	<b>250-60 Uso de las terminaciones de las varillas de pararrayos.</b> Los conductores y los electrodos de tuberías, varillas, o placa enterrados, usados para la puesta a tierra de varillas de pararrayos, no se deben utilizar en lugar de los electrodos de puesta a tierra exigidos en 250-50 para la puesta a tierra de sistemas de alambrado y equipo. Esta disposición no prohíbe los requerimientos de unión de los electrodos de puesta a tierra de los diferentes sistemas.	<b>Eliminar</b>	El primer párrafo de 250-60 esta repetido
<b>12</b>	<b>250-148 e)</b>	<b>Soldadura.</b> No se deben utilizar conexiones que dependan exclusivamente de soldadura de bajo punto de fusión.	<b>Soldadura.</b> No se deben utilizar conexiones que dependan exclusivamente de soldadura.	Eliminar la expresión “de bajo punto de fusión” pues mientras no exista una definición de temperatura de fusión limite, esa expresión puede causar confusión.

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 27, 2018</b>		
<b>13</b>	<b>342-10 b)</b>	<b>Ambientes corrosivos.</b> Se permitirá instalar el tubo conduit metálico semipesado (IMC), codos, coples y accesorios en el concreto, en contacto directo con la tierra, o en áreas sometidas a condiciones corrosivas fuertes, si están protegidos contra la corrosión y se juzgan adecuados para esas condiciones	<b>Ambientes corrosivos.</b> Se permitirá instalar el tubo conduit metálico semipesado (IMC), codos, coples y accesorios en el concreto, en contacto directo con la tierra, o en áreas sometidas a condiciones corrosivas fuertes, si están protegidos contra la corrosión y sean aprobados para esas condiciones	Cambiar expresión “se juzgan adecuados” por “sean aprobados” Referencia NEC 20174 342.10 (B)
<b>14</b>	<b>342-10 c)</b>	<b>Con relleno de cascajo.</b> Se permitirá instalar tubo conduit metálico semipesado (IMC) en relleno de cascajo o debajo de él, donde esté sujeto a humedad permanente, si está protegido por todos los lados por una capa de concreto sin cascajo de espesor no menor a 5 centímetros; si el tubo conduit no está a menos de 45 centímetros bajo el relleno; o si está protegido contra la corrosión y se juzga adecuado para esas condiciones.	<b>Con relleno de cascajo.</b> Se permitirá instalar tubo conduit metálico semipesado (IMC) en relleno de cascajo o debajo de él, donde esté sujeto a humedad permanente, si está protegido por todos los lados por una capa de concreto sin cascajo de espesor no menor a 5 centímetros; si el tubo conduit no está a menos de 45 centímetros bajo el relleno; o si está protegido contra la corrosión y sean aprobados para esas condiciones.	Cambiar expresión “se juzgan adecuados” por “sean aprobados” Referencia NEC 20174 342.10 (C)
<b>15</b>	<b>344-10 a) 3)</b>	<b>Tubo conduit metálico pesado (RMC) de aluminio.</b> Se permitirá instalar tubo conduit metálico pesado (RMC) de aluminio cuando se considere adecuado para el entorno. El tubo conduit de aluminio rígido (RMC) encerrado en concreto o en contacto directo con la tierra debe tener	<b>Tubo conduit metálico pesado (RMC) de aluminio.</b> Se permitirá instalar tubo conduit metálico pesado (RMC) de aluminio cuando sea aprobado para el entorno. El tubo conduit de aluminio rígido (RMC) encerrado en concreto o en contacto directo con la tierra debe tener	Cambiar expresión “se considere adecuado” por “sea aprobado”. Referencia NEC 2017 344.10 (A)(3)

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 27, 2018</b>		
		protección complementaria contra la corrosión.	protección complementaria contra la corrosión.	
<b>16</b>	<b>344-10 b) 1)</b>	<b>Tubo conduit metálico pesado (RMC) de acero galvanizado, acero inoxidable y bronce, y codos, coples y accesorios.</b> Se permitirá instalar tubo conduit metálico pesado (RMC) de acero galvanizado, acero inoxidable y latón rojo, y codos, coples y accesorios en concreto, en contacto directo con la tierra o en áreas expuestas a influencias corrosivas fuertes, si están protegidos contra la corrosión y se juzgue adecuado para esa condición.	<b>Tubo conduit metálico pesado (RMC) de acero galvanizado, acero inoxidable y bronce, y codos, coples y accesorios.</b> Se permitirá instalar tubo conduit metálico pesado (RMC) de acero galvanizado, acero inoxidable y latón rojo, y codos, coples y accesorios en concreto, en contacto directo con la tierra o en áreas expuestas a influencias corrosivas fuertes, si están protegidos contra la corrosión y sea aprobado para esa condición.	Cambiar expresión “se juzgue adecuado” por “sea aprobado” Referencia NEC 2017 344.10 (B) (1).
<b>17</b>	<b>344-10 c)</b>	<b>Relleno de cascajo.</b> Se permitirá instalar el tubo conduit metálico pesado de acero galvanizado, acero inoxidable y latón rojo (RMC) en relleno de cascajo o debajo de él, donde esté sometido permanente a la humedad, cuando esté protegido por todos sus lados por una capa de concreto sin ceniza no menor a 5 centímetros de espesor, cuando el tubo conduit esté a no menos de 45 centímetros bajo el relleno, o cuando	<b>Relleno de cascajo.</b> Se permitirá instalar el tubo conduit metálico pesado de acero galvanizado, acero inoxidable y latón rojo (RMC) en relleno de cascajo o debajo de él, donde esté sometido permanente a la humedad, cuando esté protegido por todos sus lados por una capa de concreto sin ceniza no menor a 5 centímetros de espesor, cuando el tubo conduit esté a no menos de 45 centímetros bajo el relleno, o cuando	Cambiar expresión “se juzgue adecuado” por “sea aprobado” Referencia NEC 2017 344.10 (C).

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 27, 2018</b>		
		esté protegido contra la corrosión y se juzgue adecuado para esa condición.	esté protegido contra la corrosión y sea aprobado para esa condición.	
<b>18</b>	<b>344-30 b)</b>	La distancia entre soportes para tramos rectos de tubo conduit se permitirá de acuerdo con la Tabla 344-30(b)(2), siempre y cuando el tubo conduit tenga coples roscados, y éstos eviten la transmisión de esfuerzos a la terminación cuando hay una deflexión entre los soportes.	La distancia entre soportes para tramos rectos de tubo conduit se permitirá de acuerdo con la Tabla 344-30(b)(2), siempre y cuando el tubo conduit tenga coples roscados y soportes que eviten la transmisión de esfuerzos a la terminación cuando hay una deflexión entre los soportes.	Cambiar expresión “, y estos” por “y soportes que “. Referencia NEC 2017344.30 (B) (2).
<b>19</b>	<b>355-12 a) (2)</b>	En lugares de Clase I, División 2, excepto lo que se permite en 501-10(b)(3).	En lugares de Clase I, División 2, excepto lo que se permite en 501-10(b)(6).	Cambiar “3” por “6”. Referencia NEC 2017 355.12 (A)(2)
<b>20</b>	<b>Tabla 396-10 (a)</b>	725-154, 725-135(j) y 725-179(e)	Tabla 725-154, 725-135(j) y 725-179(e)	Agregar la palabra “Tabla” para identificar la Tabla en la sección 725-154, Referencia NEC 2017
<b>21</b>	<b>399-1</b>	<b>Alcance.</b> Este Artículo trata sobre el uso e instalación de conductores aéreos de más de 600 volts, en exteriores.	<b>Alcance.</b> Este Artículo trata sobre el uso e instalación de conductores aéreos de más de 1000 volts, en exteriores.	Cambiar “600” por “1000”. Referencia NEC 2017 399.1.

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 27, 2018</b>		
<b>22</b>	<b>404-13 b)</b>	<b>Interrupción de corrientes.</b> Para interrumpir corrientes mayores a 1200 amperes a 250 volts nominales o menos, o mayores a 600 amperes con tensión entre 250 y 600 volts nominales, se debe utilizar un interruptor automático o un desconectador con diseño especial aprobado para tal propósito.	<b>Interrupción de corrientes.</b> Para interrumpir corrientes mayores a 1200 amperes a 250 volts nominales o menos, o mayores a 1000 amperes con tensión entre 250 y 1000 volts nominales, se debe utilizar un interruptor automático o un desconectador con diseño especial aprobado para tal propósito.	Cambiar “600” por “1000”. Referencia NEC 2017 404.13 (B).
<b>23</b>	<b>505-6</b>	<b>Grupo IIB.</b> Atmósferas que contienen acetaldehído, etileno o gases inflamables, vapores producidos por líquidos inflamables, o vapores producidos por líquidos combustibles mezclados con aire, que pueden encenderse o explotar, que tienen una distancia segura experimental máxima (MESG) mayor de 0.50 milímetros y menor o igual a 0.90 milímetros, o una relación de corriente mínima de ignición (relación MIC) mayor de 0.45 y menor o igual a 0.80.	<b>b) Grupo IIB.</b> Atmósferas que contienen acetaldehído, etileno o gases inflamables, vapores producidos por líquidos inflamables, o vapores producidos por líquidos combustibles mezclados con aire, que pueden encenderse o explotar, que tienen una distancia segura experimental máxima (MESG) mayor de 0.50 milímetros y menor o igual a 0.90 milímetros, o una relación de corriente mínima de ignición (relación MIC) mayor de 0.45 y menor o igual a 0.80.	Agregar “b)” a párrafo. Referencia NEC 2017 505.6
<b>24</b>	<b>505-6</b>	<b>Grupo IIA.</b> Atmósferas que contienen acetona, amoniaco, alcohol etílico, gasolina, metano, propano o gases inflamables, vapores producidos por líquidos inflamables, o vapores producidos por líquidos combustibles	<b>c) Grupo IIA.</b> Atmósferas que contienen acetona, amoniaco, alcohol etílico, gasolina, metano, propano o gases inflamables, vapores producidos por líquidos inflamables, o vapores producidos por líquidos combustibles	Agregar “c)” a párrafo. Referencia NEC 2017 505.6

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 27, 2018</b>		
		mezclados con aire, que pueden encenderse o explotar, que tengan una distancia segura experimental máxima (MESG) mayor que 0.90 milímetros o una relación de corriente mínima de ignición (relación MIC) mayor de 0.80.	mezclados con aire, que pueden encenderse o explotar, que tengan una distancia segura experimental máxima (MESG) mayor que 0.90 milímetros o una relación de corriente mínima de ignición (relación MIC) mayor de 0.80.	
<b>25</b>	<b>505-8 b)</b>	<b>b) Presurización.</b> Se permite aplicar esta técnica de protección para equipos instalados en áreas Clase I, Zonas 1 o Zona 2 para los cuales estén identificados.	<b>b) Presurización “p”.</b> Se permite aplicar esta técnica de protección para equipos instalados en áreas Clase I, Zonas 1 o Zona 2 para los cuales estén identificados.	Agregar “p” a designación de presurización. Referencia NEC 2017 505.8 b)
<b>26</b>	<b>506-15 c)</b>	<b>Zona 22.</b> En lugares de Zona 22 se permitirán los métodos de alambrado indicados en (1) hasta (8).	<b>Zona 22.</b> En lugares de Zona 22 se permitirán los métodos de alambrado indicados en (1) hasta (10).	Cambiar “8” por “10” Referencia NEC 2017 506-15 (C).
<b>27</b>	<b>620-21 a)</b>	<b>Elevadores y cubo</b>	<b>Elevadores</b>	Eliminar expresión “ y cubos” Referencia NEC 2017 620.21(A)
<b>28</b>	<b>620-21 a) 1)</b>	<b>Cubos del elevador</b>	<b>Cubos y Fosos</b>	Cambiar expresión “ del elevador” por “y Fosos” NEC 2017 620.21(A) (1)

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 27, 2018</b>		
<b>29</b>	<b>620-24</b>	<b>Circuitos derivados de alumbrado y contactos en el cubo del elevador</b>	<b>Circuitos derivados de alumbrado y contactos del foso del cubo.</b>	Cambiar expresión “en el cubo del elevador” por “del foso del cubo.” Referencia NEC 2017 620.24.
<b>30</b>	<b>625-10</b>	<b>Acoplador de vehículos eléctricos.</b> Los acopladores para vehículos eléctricos deben cumplir lo establecido en los incisos (a) hasta (d) siguientes:	<b>Acoplador de vehículos eléctricos.</b> Los acopladores para vehículos eléctricos deben cumplir lo establecido en los incisos (a) hasta (d) siguientes:	Agregar “) “ después de letra d. NEC 2017 625.10
<b>31</b>	<b>675 Parte B.</b>	<b>B. Máquinas de riego con pivote central</b>	<b>Parte B. Máquinas de riego con pivote central</b>	Agregar expresión “Parte” antes de letra B. Referencia NEC 2017 675 Part II.
<b>32</b>	<b>680-22 a) 1)</b>	<b>(1) Ubicación de los contactos requeridos.</b> Donde haya una piscina instalada de manera permanente, debe haber por lo menos un contacto de 125 volts, de 15 o 20 amperes en un circuito derivado para fines generales, ubicado como mínimo a 1.83 m desde la pared interior de la piscina, y a un máximo de 6.0 m. Este contacto debe estar ubicado a no más de 2.0 m por encima del piso, plataforma o nivel del terreno de acceso a la piscina.	<b>Ubicación de los contactos requeridos.</b> Donde haya una piscina instalada de manera permanente, debe haber por lo menos un contacto de 125 volts, de 15 o 20 amperes en un circuito derivado para fines generales, ubicado como mínimo a 1.83 m desde la pared interior de la piscina, y a un máximo de 6.0 m. Este contacto debe estar ubicado a no más de 2.0 m por encima del piso, plataforma o nivel del terreno de acceso a la piscina.	Eliminar “(1)” en exceso. Agregar punto a “m” Referencia NEC 2017 680.22 (A) (1).

		<b>ANTEPROYECTO DE NOM-001-SEDE-2018 Instalaciones Eléctricas (Utilización)</b>		
<b>Responsable de comentario:</b>		<b>Ing. José Luis García Pérez</b>		
<b>Institución que representa:</b>		<b>Colegio de ingenieros Mecánicos Electricistas de Mexicali B.C. A.C.</b>		
<b>Fecha de propuesta:</b>		<b>Mayo 27, 2018</b>		
<b>33</b>	<b>725-143</b>	<b>Soporte de los conductores.</b> Los conductores de los circuitos Clase 2 ó Clase 3 no deben sujetarse con abrazaderas, cinta o cualquier otro medio a cualquier tubo conduit u otra canalización como un medio de soporte. Se permitirá que estos conductores se instalen según lo permite 300-11 (b)(2).	<b>Soporte de los conductores.</b> Los conductores de los circuitos Clase 2 o Clase 3 no deben sujetarse con abrazaderas, cinta o cualquier otro medio a cualquier tubo conduit u otra canalización como un medio de soporte. Se permitirá que estos conductores se instalen según lo permite 300-11 (c)(2).	Cambiar "b" por "c". , cambiar " ó " por "o" Referencia NEC 2017 725.143